



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 54, fecha: viernes, 18 de Marzo de 2022

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

ACUERDO CONCESIÓN DIRECTA USO PRIVATIVO PARCELAS SUBESTACIÓN DEL SECTOR I-3

741

Iniciado el procedimiento para la concesión directa a I- De Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U con C.I.F A95075578 del uso privativo de los bienes de dominio público en los que se ubican los centros de transformación del Sector I-3 con las siguientes referencias catastrales:7308503VL9170N0000HP, 7611808VL9171S0000ES y 7611810VL9171S0000JS.

Se somete este acuerdo a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://torija.sedelectronica.es].

Concluido el período de información pública, en el caso de no presentarse alegaciones el acuerdo inicial se elevará a definitivo.

En Torija a 15 de marzo de 2022. El Alcalde, Rubén García Ortega